COLEGIO OFICIAL DE
TRABAJO SOCIAL
DE SEVILLA

NOTA DE PRENSA

EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA RECLAMA EL RECONOCMIENTO DEL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN SANITARIA

En Sevilla, a 3 de octubre de 2024

En el Día Mundial del Trabajo Social Sanitario, desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla, como Corporación de Derecho Público, que representa y vela por los intereses de la profesión, queremos alzar nuestra voz para reivindicar una demanda histórica: el **reconocimiento del Trabajo Social como profesión sanitaria** por parte del Ministerio de Sanidad. Nuestra intervención en el ámbito de la salud es esencial y, sin embargo, seguimos sin estar incluidos en el conjunto de profesiones sanitarias reguladas, lo que supone una omisión grave que limita nuestra capacidad de impacto.

Los **determinantes sociales de la salud** - como la pobreza, el desempleo, la vivienda inadecuada o la exclusión social- son factores decisivos en la evolución de las enfermedades y el bienestar de las personas y familias. No se puede hablar de salud sin abordar estos aspectos que los y las profesionales del Trabajo Social Sanitario gestionamos cada día en hospitales, centros de salud y comunidades. Nuestra labor va mucho más allá de la simple gestión de recursos: nos ocupamos de **evaluar y tratar las problemáticas psicosociales** que agravan o condicionan el estado de salud de los/as pacientes.

El Ministerio de Sanidad ha subrayado en diversas ocasiones la importancia de un abordaje biopsicosocial en la atención sanitaria, pero para que este enfoque sea efectivo, es imprescindible que el **Trabajo Social Sanitario** sea formalmente reconocido dentro del Sistema Nacional de Salud. **Nuestro papel en áreas como la salud mental, los cuidados paliativos, la atención primaria y hospitalaria** es indiscutible. La falta de reconocimiento impide que nuestra intervención se integre plenamente en los equipos sanitarios, lo que resta eficacia a los procesos de atención integral.

El documento publicado en diciembre de 2023 por el Ministerio de Sanidad sobre los **condicionantes sociales y del contexto familiar** que deben ser incluidos en la Historia de Salud Digital es un avance, pero resulta insuficiente si los profesionales que mejor conocen y abordan esos condicionantes no son reconocidos como parte esencial del sistema.

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla "*Exigimos que el Ministerio de Sanidad actúe de manera coherente con los principios de equidad y justicia social que tanto promueve, y que el **Trabajo Social Sanitario** sea considerado, como merece, una **profesión sanitaria**. Solo de este modo podremos garantizar una atención integral y equitativa que responda a las verdaderas necesidades de las personas y comunidades*", reclama Gutiérrez, Presidenta de esta Corporación.

*** Para ampliar información les facilitamos el teléfono de la Presidenta del COTS de Sevilla:*

Angélica Gutiérrez González: 687 473 677